

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 4 de mayo de 1992, citación levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosamente de terrenos para la obra de: «Abastecimiento a Villagonzalo desde la Mancomunidad de Alange».

Mancomunidad de Alange.

Clave: 923-HB-011-A-201.

TTMM.: Villagonzalo y Zarza de Alange.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1992 ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último

recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniera de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Villagonzalo.

Día: 29 de mayo de 1992.

Hora: 10.00.

Lugar: Ayuntamiento de Zarza de Alange.

Día: 29 de mayo de 1992.

Hora: 12.00.

En Mérida, a 4 de mayo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS POR LA OBRA: "ABASTECIMIENTO A VILLAGONZALO DESDE LA -
MANCOMUNIDAD DE ALANGE".

TERMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE ALANGE

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	SUPERFICIE	CULTIVO
1	JOSEFA ALMENDRO PAREDES	100 m ²	CEREAL.
2	ANTONIA AMADO ALMENDRO	1.400 m ²	"
3	ANTONIO GUERRERO GUERRERO	180 m ²	"
4	PETRA ESTEBAN DELGADO	650 m ²	OLIVOS
5	MARTIN BARRERO LAVADO	500 m ²	VIÑAS
6	VDA. DE JOSE PEREZ GONZALEZ.	680 m ²	OLIVOS
7	DOMINGO CORBACHO BRAVO	480 m ²	PASTOS
8	JUAN ESPINOSA PAREDES	700 m ²	CEREAL.
9	MARIA MACIAS PAREDES	980 m ²	"

TERMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE ALANGE

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
10	FERNANDO PEREIRA GORDILLO	360 m ²	VIÑAS-OLIVOS
11	FRANCISCO CARRASCO MARTINEZ	400 m ²	CEREAL
12	ANGEL AMADO	1.500 m ²	-
13	LUCIANO TRINIDAD MORENO	1.300 m ²	REGADIO
14	FRANCISCO GUERRERO GIL	350 m ²	"
15	JUAN MONGE GONZALEZ	100 m ²	"
16	MIGUEL AMADO SEGURO	600 m ²	"
17	CRISTOBAL GUERRERO CORCHUELO	400 m ²	"
18	VALENTIN GUERRERO GIL	380 m ²	"
19	JUAN RODRIGUEZ CORBACHO	550 m ²	"
20	MAURO GONZALEZ CERRO	1.100 m ²	"
21	MAURO GONZALEZ CERRO	900 m ²	"
22	CASIMIRO GONZALEZ CASADO	300 m ²	"
23	MATEO DERECHA GUERRERO	1.300 m ²	"

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGONZALO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
24	HNOS. GARCIA-MARGALLO GUILLEN	3.200 m ²	REGADIO
25	" " " "	4.000 m ²	"
26	" " " "	1.700 m ²	"
27	" " " "	2.800 m ²	"
28	HNOS. GUILLEN SUAREZ (NIEVES SANZ GUILLEN)	4.200 m ²	"
29	MARGARITA PEREZ SEGURO	1.300 m ²	"
30	PEDRO HURTADO GALLARDO	250 m ²	"
31	MIGUEL HOLGUERA BARROSO	4.100 m ²	"
32	JOSE MARIA DONOSO HURTADO	400 m ²	"
33	SILVESTRE LOZANO ANDUJAR	2.500 m ²	"
34	" " "	1.600 m ²	"
35	PEDRO ANDUJAR GARCIA	320 m ²	"
36	" " "	110 m ²	"